



**Minuta número 77**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Segundo Receso correspondiente**  
**al Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión a distancia celebrada el 6 de septiembre de 2021**  
**Presidencia de la Diputada Reyna Guadalupe Morales Reséndez**

Las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se conectaron y estuvieron presentes para llevar a cabo la reunión híbrida previamente convocada a través de herramienta tecnológica, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia y a cuadro de las diputadas Reyna Guadalupe Morales Reséndez, Laura Cristina Márquez Alcalá, Vanessa Sánchez Cordero y, de los diputados, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. El diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto primero del orden del día. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con tres minutos del seis de septiembre de dos mil veintiuno. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad al registrarse siete votos a favor, la minuta número setenta y seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el tres de septiembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Se desahogó la correspondencia y comunicados turnados a la comisión en los siguientes términos: **1.** La coordinadora general jurídica del Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, efecto de reformar el artículo 30 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y adicionar una fracción VI al artículo 11, recorriéndose la subsecuente, dos párrafos al artículo 15 y una fracción V al artículo 18 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de silla ciudadana en las sesiones de ayuntamiento; la segunda, a efecto de reformar las fracciones IV y V del artículo 24 y el segundo párrafo del artículo 30 y adicionar un segundo párrafo al artículo 67 y un tercer párrafo al artículo 70 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y la tercera, a efecto de reformar y



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de establecer la figura de revocación de mandato para el titular del Ejecutivo Estatal; otorgándose el acuerdo de enterados, se agradecieron las respuestas derivadas de las consultas, mismas que serán analizadas al interior de la Comisión durante el proceso de dictaminación de esas iniciativas. **2.** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite los informes de los Juicios de Amparo de los meses de marzo y abril, dándose el acuerdo de enterados y se agradeció la información. -----

La diputada presidenta refirió que, para desahogar los siguientes puntos del orden del día, éstos habían sido distribuidos en tiempo y forma, a través del correo electrónico por la secretaría técnica de la comisión, consistentes en los proyectos de dictamen enlistados en los puntos del cuatro al ocho y propuso la dispensa de lectura de las consideraciones, decretos y acuerdo respectivos. No se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. -----

A continuación, la diputada presidenta sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de reformar el inciso A de la fracción II del artículo 117 y adicionar un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. En seguida, se puso a discusión en lo particular, no se registraron intervenciones y, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen. -----

La diputada presidenta sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen en sentido positivo de dos iniciativas la primera, a efecto de reformar las fracciones IV y V del artículo 24 y el segundo párrafo del artículo 30 y adicionar un segundo párrafo al artículo 67 y un tercer párrafo al artículo 70 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena y, la segunda, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, *a efecto de establecer la figura de revocación de mandato para el titular del Poder Ejecutivo Estatal*; no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

registrarse siete votos a favor. En seguida, se puso a discusión en lo particular, no se registraron intervenciones y, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen. -----

Acto seguido, la diputada presidenta puso a discusión en lo general el proyecto de dictamen de dos iniciativas formuladas por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la primera por la que se adiciona un artículo 94 Bis y una fracción XIV al artículo 94, recorriéndose la subsecuente y, la segunda a efecto de reformar la fracción V del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. En seguida, se puso a discusión en lo particular, no se registraron intervenciones y, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen. -----

A continuación, la diputada presidenta sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen en sentido positivo de la iniciativa por la que se reforma el artículo 24, se adiciona el artículo 24 bis fracciones I, II, III y IV, y se deroga la fracción VI del artículo 23 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para el Estado de Guanajuato; y se adiciona la fracción VI al artículo 47 y la fracción III al artículo 108 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza; no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. En seguida, se puso a discusión en lo particular, no se registraron intervenciones y, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen. -----

La presidencia sometió a discusión el proyecto de dictamen en sentido positivo del escrito suscrito por el maestro Jorge Daniel Jiménez Lona, a través del cual presenta renuncia al cargo de Consejero del Poder Judicial como titular en la Ponencia I; no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad, al computarse siete votos a favor.-----

La diputada presidenta instruyó la remisión de los dictámenes aprobados y ponerlos a disposición de la presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que fueran agendados en la sesión ordinaria que correspondiera, una vez suscritos mediante firma autógrafa o electrónica. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a distancia a las once horas con veintiún minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las y los diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

**Reyna Guadalupe Morales Reséndez**  
**Diputada Presidenta**

**Raúl Humberto Márquez Albo**  
**Diputado Secretario**